



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, A PROPUESTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT SEVILLA, PARA LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UNA TITULADO/A SUPERIOR, CON CARGO A UN PROYECTO VINCULADO A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2022, a propuesta del Centro de Información Europe Direct Sevilla, para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a Superior, con cargo a un proyecto vinculado a programas financiados con fondos europeos (Capítulo VI del Presupuesto de la Universidad de Sevilla), resuelvo:

PRIMERO. - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdo de la Comisión de Valoración antes citada. En consecuencia, procede la contratación temporal de D. ^a MARÍA RUIZ CASTRO.

SEGUNDO. - La candidata seleccionada se incorporará a su destino a partir del día siguiente a la fecha de fiscalización de la propuesta de contratación por el Servicio de Intervención de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	c1jFBrRRm9gJO4z7I4ulig==	Fecha	15/07/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c1jFBrRRm9gJO4z7I4ulig==	Página	1/1



Código Seguro de verificación: NBsOCyg5M5ZlcX0oR+ooH4Xe3r8I3QE4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/07/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	NBsOCyg5M5ZlcX0oR+ooH4Xe3r8I3QE4	PÁGINA	1/1
 NBsOCyg5M5ZlcX0oR+ooH4Xe3r8I3QE4				